PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Tuluá, diciembre 21 de 2022

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4025650 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y FERRETERIA SUMINISTROS INDUSTRIALES DEL VALLE LTDA

En mi calidad de supervisor del contrato No **CO1.PCCNTR.4025650**.celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA CLEM y **FERRETERIA SUMINISTROS INDUSTRIALES DEL VALLE LTDA** cuyo objeto es: "Compra de materiales de ferretería general, para mantenimientos a las instalaciones en diferentes áreas propias y en la sede controlada, y materiales del programa de formación población desplazada, requeridos para el normal funcionamiento del Centro Latinoamericano de Especies Menores vigencia 2022.", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES - CLEM
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	David Francisco Galvez S. – Coordinador Admininistrativo CLEM
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.4025650 DE 2022
TIPO DE CONTRATO	Suministro
OBJETO	Compra de materiales de ferretería general, para mantenimientos a las instalaciones en diferentes áreas propias y en la sede controlada, y materiales del programa de formación población

	desplazada, requeridos para el normal funcionamiento del Centro Latinoamericano de Especies Menores vigencia 2022.
CONTRATISTA	FERRETERIA SUMINISTROS INDUSTRIALES DEL VALLE LTDA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	JAIME BARBOSA TRIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	16.644.469 (Cali - Valle)
VALOR INICIAL	$38.462.774,00
FORMA DE PAGO	Pago único según información consignada en el informe periódico de supervisión
PLAZO INICIAL	30 Dias
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5022 del 25 marzo del 2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	243622 del 16 de septiembre de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15 de septiembre 2022
FECHA DE INICIO	22 septiembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 de octubre de 2022
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	5022 del 25 marzo del 2022
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	243622 del 16 de septiembre de 2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$38.462.774,00
VALOR TOTAL PAGADO	$38.462.320,00

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No **CO1.PCCNTR.4025650**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Atender las solicitudes de entregas presentadas por el Supervisor o Subdirector (a) del Centro, en el tiempo acordado, cantidades y calidades requeridas	**X**			Se recibe el producto según lo solicitado con anterioridad.
2	Entregar productos nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto y la oferta aceptada	**X**			Se verifica en el momento de la recepción, cumpliendo con lo establecido.
3	Los bienes entregados deben permitir su consumo o uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y fecha de vencimiento, con mínimo de doce (12) meses posteriores a la fecha de entrega	**X**			Los bienes recibidos cumplen con los requerimientos de vencimiento.
4	Presentar la factura o documento equivalente según normatividad vigente, al momento de la entrega de los bienes y/o servicios y cumpliendo con circular 0161 del 09 de	**X**			Facturas entregadas en el tiempo acordado para su pago posterior.

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	marzo de 2021 del Ministerio de Hacienda.				
5	Anexar a través del SECOP II conforme las orientaciones que le sean dadas por el supervisor del contrato o la persona que sea designada por él supervisor para apoyar dicha gestión	**X**			Verificacion realizada por el supervisor
6	Cumplir conforme la oferta aceptada y normatividad con el transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, hasta realizada la entrega total a satisfacción en el lugar indicado	**X**			Seguimiento y verificación se realiza por supervisor y apoyos técnicos
7	Entregar los productos embalados con la menor cantidad de empaque posible, con el fin de evitar aumento en la generación de residuos, manteniendo la calidad y protección de éstos.	**X**			Seguimiento y verificación se realiza por medio de supervisor con el apoyo técnico
8	Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	**X**			Seguimiento y verificación realizada por supervisor y apoyo técnico.

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
9	Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	**X**			Seguimiento y verificación se realiza por supervisor y apoyo técnico.
10	Cumplir con los requerimientos del Anexo GCCON-AN-001 y aportar los soportes correspondientes requeridos en la etapa contractual (SST y ambientales)	**X**			Seguimiento y verificación realizada con el apoyo técnico respectivo

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**Seguros Mundial**
No. PÓLIZA	C-100048585
CERTIFICADO	0
FECHA EXPEDICIÓN	20-septiembre-2022
FECHA APROBACIÓN	22-septiembre-2022

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	16-septiembre-2022	20-febrero-2023	$3.846.277,40
Calidad ycorrecto funcionamiento de los bienes	16-septiembre-2022	20-febrero-2023	$3.846.277,40

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por David Francisco Galvez Saldarriaga, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 17 de noviembre de 2022,el Revisor Fiscal TITO ANCIZAR DELGADO CAMPO identificado con Cedula de ciudadanía 16.460.034 con tarjeta profesional 139216-T certifica que FERRETERIA SUMINISTROS INDUSTRIALES DEL VALLE LTDA con Nit. 800.034.768 - 6,se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato. No **CO1.PCCNTR.4025650,** no se presentaron procesos de imposición de multas.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 15 de septiembre de 2022, a través de la plataforma SECOP II, a David Francisco Galvez S., desde el 15 de septiembre de 2022 hasta la finalización del contrato.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció en el anexo al contrato, dentro de las obligaciones del contratista, numeral k de las obligaciones, lo siguiente:

“Suministrar la información necesaria y acatar las órdenes de Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 DE 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012. **“**

Y en el apartado liquidación del contrato :

“La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007”

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 13 de diciembre de 2022, desde el área financiera del centro se generó relación de pagos desde SIIF con información de pagos del contrato No. **CO1.PCCNTR.4025650**, que a continuación se relaciona:

NUMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACION	NUMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
180722	756222	386241022	2022-11-30 04:04:40	$32.321.277,00	$1.292.850,00	$31.028.427,00
180822	756322	386257622	2022-11-30 04:23:29	$6.141.043,00	$921.156,00	$5.219.887,00
			TOTALES	**$38.462.320,00**	**$2.214.006,00**	**$36.248.314,00**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$38.462.774,00
VALOR TOTAL PAGADO	$38.462.320,00
VALOR EJECUTADO	$38.462.320,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0,00
SALDO POR REINTEGRAR	$0,00
SALDO POR LIBERAR A FAVOR DE SENA	$454,00

Los soportes documentales correspondientes al presente informe se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Realizar la liquidación bilateral del contrato No. **CO1.PCCNTR.4025650** de 2022.

2. Liberar a favor del SENA la suma de Cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos mcte.($454,00).

Cordialmente,

DAVID FRACISCO GALVEZ S.
Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.4025650 de 2022
Coordinador Administrativo SENA CLEM

Elaboró: Maria Alejandra Castaño Toro – Apoyo administrativo coordinación administrativa CLEM María Alejandra C.

Anexo: Certificado de Desembolsos